



PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.



REDACCION de "PATRIA"
 DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA.
 REDACTORES:
 TOMAS ESTRADA PALMA-BENJAMIN J. GUERRA
 MANUEL SANGUILY
 GONZALO DE QUESADA-SOTERO FIGUEROA
 F. DE P. CORONADO-MANUEL MORE (M. REMO)

Año V. | Nueva York, 2 de SEPTIEMBRE de 1896. | Núm. 279

Dirjase la correspondencia política a E. J. Varona, y la administrativa a E. Hernández Miyares, 58 NEW ST., New York City.

SUSCRICION EN LOS ESTADOS UNIDOS
 Un año, pago adelantado. \$6.00
 Un semestre, id. id. 3.00
 Un trimestre, id. id. 1.50

EN EL EXTERIOR
 Un año, pago adelantado. \$7.00
 Un semestre, id. id. 3.75
 Un trimestre, id. id. 2.25

NUMERO SUELTO. 10 cts.

GRITO DE ANGUSTIA

Así llama *El Herald*, periódico españolísimo de Madrid, el discurso pronunciado por el señor Cánovas en la sesión del Congreso del 7 del actual, y no le hemos de negar la exactitud del mote.

Estrechado por el señor Silvela, el jefe del gobierno se resolvió á decir algo de lo que tiene en el corazón, y dijo cosas que han debido saber á hiel á los obcecados españoles.

El discurso pesimista del *leader* de la disidencia conservadora pareció tener por objeto inquirir del presidente del Consejo si estaba seguro de que la victoria coronaría los tremendos esfuerzos hechos por España en Cuba.

A esa terrible pregunta, el señor Cánovas no pudo contestar sino que, de todas las cosas inciertas, la más incierta es el fin de una guerra.

Perogrullada es ésta que adquiere proporciones de confesión estúpida en boca de tal hombre y ante tales oyentes. Hasta ahora era dogma del orgullo español, fomentado por la hipocresía de sus políticos, que España debía vencer en Cuba. Ya el señor Cánovas no se atreve á profetizar la victoria; y cuanto añade luego con la mira de suavizar la dura confesión, vienen á ser expedientes desesperados, para sacar á flote los recursos que cree necesitar, á fin de prolongar una guerra, en que no está, ni puede estar seguro de vencer.

De estarlo, á medias siquiera, no habría sido ese soberbio ministro el que hubiera acabado por declarar, como declaró, que si el pueblo español llegaba á pensar que la guerra de Cuba era contraria á su conveniencia, y se determinaba por tanto á abandonar la empresa de reconquistarnos, no arrojaría por eso ningún baldón sobre su patria. Lo que es sugerir una gran verdad, pero verdad que siempre se han negado á reconocer los españoles: Que no hay, ni puede haber deshonra en tener previsión y cordura. Muy angustiada se encuentra el gobierno conservador; y por eso comienza á tener momentos de lucidez, de que no parecía capaz.

Sin embargo la lucidez del señor Cánovas, no parece penetrar más allá del fondo exhausto de las arcas del tesoro español. Todo lo que dice luego, para afianzar la vacilante fe de su auditorio, demuestra que no ha llegado á comprender ni la índole, ni la fuerza real de la revolución cubana. De otro modo, habríamos de creer que su ponderada franqueza era sólo vulgar hipocresía. El ministro español reúne los últimos restos de su arrogancia, para declarar enfáticamente que la revolución no tiene "medios militares, medios morales ni medios intelectuales de ninguna especie" para vencer á España.

Su mismo discurso es una refutación penitencia de ese aserto. De él se desprende que la nación ha gastado casi todas sus fuerzas en su lucha contra esa revolución, que carece de todo medio eficaz de combatir. ¿Quién ha hecho, pues, el milagro? Contra gente sin fuerza militar ha acumulado España ejército tras ejército, dejando desguarnecida la Península, y tan flaca, que no resistiría la menor convulsión intestinal. Y esos ejércitos y su bizarra oficialidad y sus invictos generales han sido impotentes para contener el avance de la "insurrección abigarrada," que ha pasado por encima de ellos, como tromba de fuego,

y los tiene acorralados detrás de sus fortificaciones.

A hombres sin inteligencia alguna ha opuesto España sus jefes expertos, encanecidos sobre las cartas topográficas, dueños de los secretos de la estrategia, ricos en combinaciones maravillosas; y los ignorantes han burlado todos los planes de los peritos, y han realizado matemáticamente los suyos, hiriendo al enemigo en todos sus lados débiles, y paralizándolo, con un sólo decreto, el organismo social de Cuba.

Para vencer á los que no tienen elementos morales á su servicio, España ha despojado á los habitantes de Cuba de toda garantía personal, ha violado los hogares y los secretos de la correspondencia, ha llenado las mazmorras de sospechosos, ha entrado á sangre y fuego por los plantíos, ha hecho hecatombes de los ganados, ha asesinado gente pacífica é indefensa, ha pasado á cuchillo á heridos é inválidos, ha fusilado los prisioneros de guerra. Y ante tantos horrores, los desposeídos de valor moral han entrado en los pueblos, y han respetado las casas de sus enemigos; han curado al soldado herido, que momentos antes les hacía fuego; han puesto en libertad los prisioneros; han peleado denodadamente sin provisiones, sin pertrechos, casi desarmados, contra fuerzas superiores en número, en equipo y en armamento; han arrostrado todas las penalidades y todos los peligros; sufren sin quebrantarse las cadenas y los tormentos; van al cadalso con la sonrisa en los labios; y como quiera que los asalte la muerte, por

la boca del cañón cargado de metralla, con el plomo homicida del pelotón que hace de verdugo, ó entre las olas furiosas del mar que se abre para sepultar el buque naufrago, la reciben impávidos, al clamor de "¡Viva Cuba!"

Estos no serán medios morales, según los entiende el señor Cánovas. Con ellos, sin embargo, hemos reducido á España y su gobierno al límite extremo, en que ya van sintiendo que los acomete el vértigo del abismo. Para animarlos, en esta hora tormentosa, la arenga del tribuno se ha trocado en grito de angustia.

Es justo que clame y se angustie el político torpe y obcecado que solo confió en la fuerza, el hombre sin entrañas que ha lanzado sobre Cuba, como una maldición satánica, la fiera execrable que se llama Weyler.

JÚBILO

El señor Cánovas no nos reconoce elementos morales para vencer. ¿Cómo llama ese señor ministro á la constancia indomable? Llámela como quiera, los patriotas saben hoy con júbilo que tienen esa arma á su servicio. Nuevas expediciones han llegado á Cuba con grandes, verdaderamente grandes elementos de guerra. Cuando se sepan los inconvenientes que ha habido que vencer, para realizar ese gallardo esfuerzo, crecerán el asombro y la gratitud. Por hoy bástenos saber que nuestros hermanos tienen más armas y más municiones, para resistir á las hordas que vienen de Europa á intentar la reconquista de una tierra americana.

TELEGRAMA

Key West, Fla., agosto 28 de 1896.
 SR. TOMÁS ESTRADA PALMA,
 56 New St., New York.

Consejo presidentes, á nombre emigración, felicita Delegación, por éxitos felices.
 POYO.—RIVERA.

José Maceo y Cánovas

CON motivo de la heroica muerte de JOSÉ MACEO, los periódicos españoles han demostrado indecoroso regocijo, olvidando que así caía sobre ellos la dura sentencia de uno de sus poetas, cuando dice:

« La muerte de un contrario valeroso
 Solamente el que es vil la solemniza. »

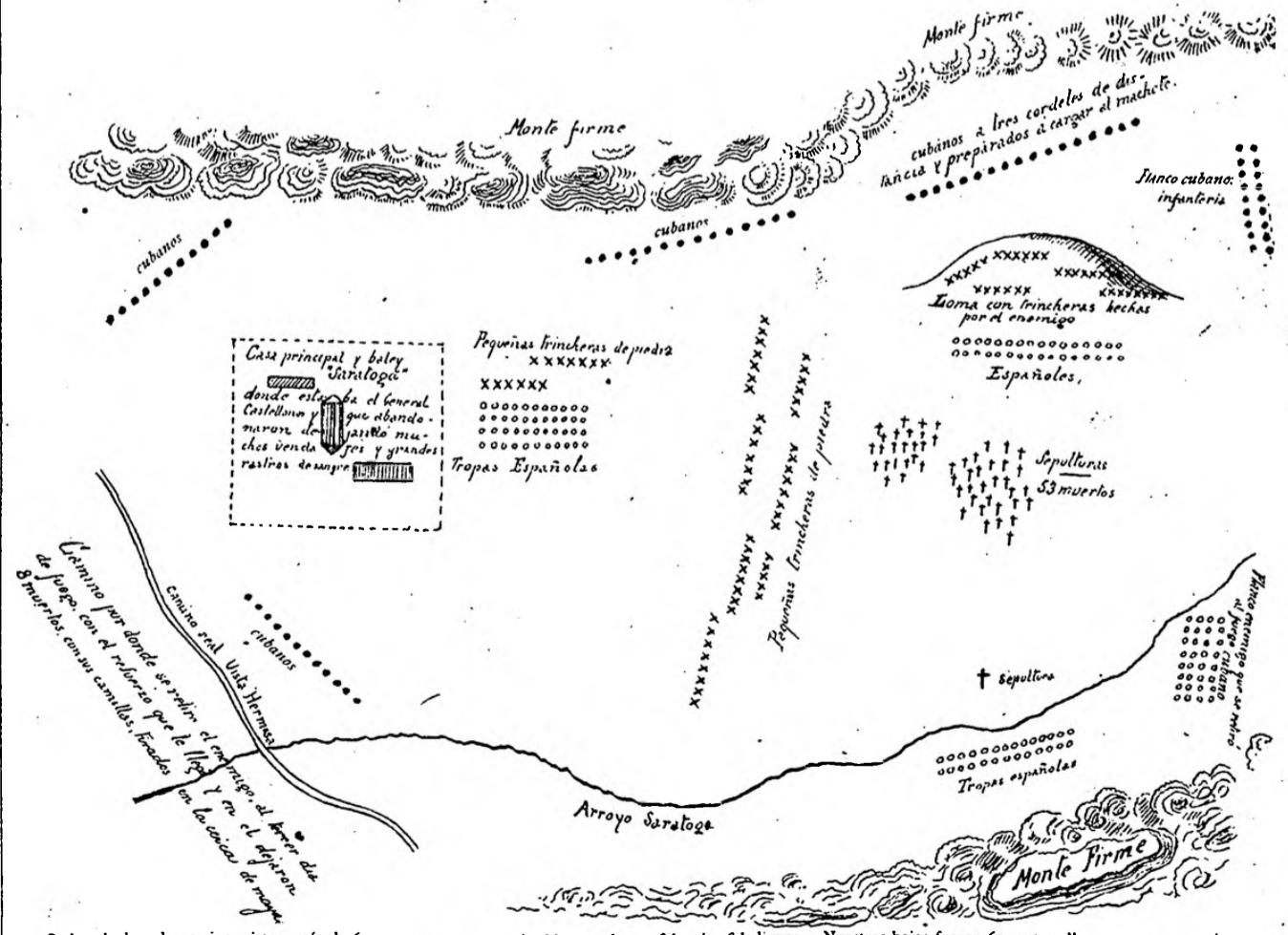
Por lo mismo merece señalarse el contraste que presentan las palabras pronunciadas por Cánovas del Castillo, que ha dicho hace poco, refiriéndose al denodado jefe cubano: "Allí cada hombre que pierden, cada valiente que acaba, como últimamente ha acabado uno de los más valientes cabecillas, etc."

La batalla de Najasa

El presente plano de esa importante y reñida acción, nos fué remitido directamente del campo cubano, y fué trazado por un testigo presencial. Servirá para hacer comprender la importancia de ese gran combate, que ha puesto una vez más de relieve las grandes dotes de mando del general Gómez y el extraordinario arrojo de las fuerzas cubanas.

Plano del combate de "Saratoga" Najasa, efectuado los días 9, 10 y 11 de Junio de 1896,

Fuerzas cubanas á las órdenes del General en Jefe Máximo Gómez fuertes de 517 armados y 117 desarmados.
 Fuerzas españolas: 1,200 hombres y 2 piezas de artillería, más 800 que el día 11 llegaron de refuerzo, á las órdenes del General Castellanos.



Se le calculan al enemigo, vistos, más de 60 muertos y unos 130 heridos, según confidencias fidedignas. Nuestras bajas fueron 65, entre ellas 9 muertos en el campo y 2 en el hospital. Ha sido el fuego más grande y tenaz que hemos tenido en el Camagüey en esta guerra.

EL GOBIERNO DE ESPAÑA EN CUBA

IX

Si en 1849 se conocían en España las cosas de Cuba tan poco y tan mal que todo un Ministro de Hacienda, el señor Mon, tuvo que confesar en plenas Cortes, "que no conocían aquella localidad, y que tenían que valerse de los pocos que la hubieran visitado" ¿qué sabrían de ella en 1837 "los hombres prácticos con ideas exactas acerca del estado de esos países," á quienes, según el señor Sancho, consultó el Gobierno para resolver si hacía ó no extensiva á las Antillas la constitución política que acababa de restablecerse? Si aún siete años más tarde se probó á la faz del mundo que ni en el Gobierno ni en las Cortes había quien tuviese siquiera la más somera idea de la fauna de la isla de Cuba, ¿á qué altura se encontrarían los conocimientos que de esta tenían diez y nueve años antes los que iban á dotarla de una legislación especial que asegurara su felicidad?

Aún suponiendo que la representación en las Cortes hubiera sido incompatible con el nuevo régimen colonial que se prometía, si el Gobierno hubiese tenido la intención de que aquel se llevase á efecto, y que resultase beneficioso para la colonia, lejos de haberles cerrado las puertas de aquellas á los diputados cubanos, se habría apresurado á abriéndolas de par en par para que tomaran parte en una obra en la cual, por sus especiales conocimientos y por sus particulares intereses, habían de cooperar con un acierto y eficacia que no podía esperarse de ninguno de los diputados peninsulares.

O el Gobierno fingió intenciones que jamás tuvo ó era tan crasa y general su ignorancia, y tan grande su estupidez, que no alcanzaba siquiera á conocer que nadie podía informar con mayor exactitud acerca de la condición y circunstancias de las colonias, ni nadie dirigir con mayor tino y acierto las leyes que para ellas se iban á dictar, que los hombres inteligentes é ilustrados nacidos y criados en esos países, conocedores de las necesidades de su pueblo, identificados con las aspiraciones de éste y animados por el deseo de asegurarle el bienestar y la felicidad. No cabe suponer que la verdad se encontrase en este segundo término. Grande era, sin duda, la ignorancia y no menor la torpeza de los políticos españoles de entonces; pero mucho mayores la codicia y la mala fé. Las prometidas leyes especiales no fueron más que una excusa, un pretexto, una pantalla para arrancarle á Cuba sus libertades y despojarla de sus derechos á fin de poder explotarla sin cortapisa ni restricción. Era la continuación de la famosa legislación para las Indias, cimentada sobre el engaño y el fraude.

En la ley de abril 18 de 1837 se dice que usando las Cortes de la facultad que les concede la Constitución, disponían que ésta no se aplicase á las provincias de Ultramar, y que sus diputados no tomaran asiento en las Cortes.

¿Qué constitución concedía á las Cortes esa facultad? Claro está que no era la de 1812, y no podía ser la de 1837, puesto que ésta no se aprobó y promulgó hasta el 8 de junio de ese año, es decir, como dos meses después. En la del año 12, Art. I, se declaraba que la nación española era la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios. En el art. 5, inciso 1, que eran españoles todos los hombres libres nacidos y avecinados en los dominios de las Españas, y los hijos de éstos; y en el art. 18, que eran ciudadanos aquellos españoles que por ambas líneas traían su origen de los dominios españoles de ambos hemisferios, y estaban avecinados en cualquier pueblo de los mismos dominios. En ninguna parte de esa Constitución se facultaba á las Cortes á modificar por una simple ley la representación de las provincias ultramarinas, ni la ciudadanía española de sus habitantes, y al hacerlo así cometieron no solo una irregularidad sino un desafío, un crimen. Convocadas las Cortes bajo la autoridad de esa constitución, que reconocía y garantizaba iguales derechos á los habitantes de ambos hemisferios, mientras esta parte de ella no hubiese sido derogada de una manera formal, ¿con qué derecho se dictaba una ley en contradicción de sus disposiciones? Para que nada faltase á ese acto infame, hasta se fundó la ley sobre una mentira.

Pero para que se vea todo el desvergonzado cinismo del Gobierno español con respecto á

las posesiones ultramarinas, pasemos la vista por la Constitución del año 37.

El art. 1º, inciso I, declara españoles á todas las personas en los dominios de España; el art. 2º, que todos los españoles pueden imprimir y publicar libremente sus ideas sin previa censura, con sujeción á las leyes, y que la calificación de los delitos de imprenta corresponde exclusivamente á los jurados; art. 3º, que todo español tiene derecho de dirigir peticiones por escrito á las Cortes y al Rey, como determinen las leyes; art. 7º, que no puede ser detenido, ni preso, ni separado de su domicilio ningún español, ni allanada su casa sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban; art. 9º, que ningún español puede ser procesado ni sentenciado sino por el juez ó tribunal competente, en virtud de leyes anteriores al delito y en la forma que estas prescriban; art. 10, que no se impondrá jamás la pena de confiscación de bienes, y ningún español será privado de su propiedad sino por causa justificada de utilidad común, previa la correspondiente indemnización. El art. 21 dispone que cada provincia nombrará un diputado á lo menos por cada 50,000 almas de su población, y el art. 2º de los adicionales que las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales.

Ahora bien: siendo los habitantes de las provincias ultramarinas tan españoles como los de la Península, y garantizándoseles á éstos los derechos enumerados en la Constitución, las leyes especiales que se dictaran para aquellas provincias ¿debían estar ó no dentro de las prescripciones constitucionales? Es evidente que sí. ¿cómo lo cumplió el gobierno? Disponiendo que en Cuba no se organizase la milicia urbana; que continuase funcionando la comisión militar; estableciendo la previa censura que ahogaba hasta las más inocentes manifestaciones del pensamiento; disolviendo y aboliendo aquellas corporaciones que hasta entonces habían tenido el derecho de representar y de quejarse; permitiendo la confiscación de bienes por leves faltas y aún por meras sospechas, y por las mismas leves faltas ó sospechas el extrañamiento ó la deportación á los presidios de Africa sin formación de causa y por una mera orden gubernativa; en una palabra, confirmando las facultades omnímodas y discrecionales conferidas al Capitán General en 1825, las cuales ponían en las manos de éste la vida y la hacienda de los cubanos sin traba ni limitación alguna. De esa manera velaba la tierna madre por el bienestar y la felicidad de sus hijos de América. De los que, cuando el francés paseaba sus águilas victoriosas por la Península, jamás le negaron su fidelidad y su apoyo; de los que, cuando el absolutismo amenazaba ahogar entre sus brazos la libertad y el derecho que nacían á la muerte del despota, acudían con copiosos auxilios pecuniarios á aliviar la penuria del Tesoro nacional, y á dar pan y vestido á los hambrientos y andrajosos defensores de las nuevas instituciones.

"Malévolos, que aparentan apeteer una libertad que no entienden," llamaba ese gobierno á los cubanos que reclamaban para sí la libertad y los derechos que aquél fué llamado á defender, y al cual ayudaban á vivir y á sostenerse con el oro que le enviaban. No era á España, por cierto, adonde podían ir los cubanos á "entender" la libertad ni aquél gobierno inepto, estúpido y anárquico quien podía enseñarlos á conocerla. Véase lo que de él dice un español:

"Pero hemos dicho mal. Poder que de esa manera abusaba de su autoridad, que de tal modo escarnciaba los siempre sagrados fueros de la propiedad, que así autorizaba el robo, poniendo á merced de un alcalde los bienes de sus convecinos, á quienes podía calificar á su antojo de sospechoso ó leales, no debía llamarse gobierno. Era una facción que oprimía á la sociedad, menospreciando en su tiranía la justicia y la libertad que con tanto énfasis proclamaba. (Rico y Amat, Historia Política y Parlamentaria de España, Vol. 3, pag. 49.)"

Basta por hoy.

FIDEL G. PIERRA.

PETICIÓN

CON gusto hemos leído la instancia elevada al ciudadano Presidente de la República Mexicana y suscrita por los habitantes de la ciudad de Pachuca, pidiendo al primer magistrado de la República reconozca la beligerancia á los cubanos.

CHARLES GOVIN

PERSONAS y cartas llegadas del campo de la guerra nos han hecho saber, con honda pena é indignación á la vez, la lamentable muerte que tuvo el joven CHARLES GOVIN, natural de New York, de padres cubanos y corresponsal del periódico *Ecuador Democrat*, de Cayo Hueso.

Fué á Cuba en la última expedición del *Three Friends* con objeto de enviar al diario de Key West noticias fidedignas del estado de la revolución, que tanto desfiguraban los mendaces periódicos españoles. Poco después de haber desembarcado en Jaruco, una columna española, mandada por el general Ochoa, lo capturó, y al enterarse el noble y bizarro jefe español, por el mismo prisionero, de que tenía entre sus garras un ciudadano norteamericano legítimo, no quiso desaprovechar la ocasión de saciar sus rastreros apetitos y vengar en un indefenso prisionero los supuestos ultrajes inferidos por los Estados Unidos á España. Para ello mandó atar al desgraciado GOVIN y después de realizada esta repulsiva operación, ordenó que fuera dividido á machetazos, tarea ignoble en que se entretuvieron sus viles soldados.

Con este procedimiento infame hasta lo sumo el *invicto* general cree haber librado á España de enojosas reclamaciones diplomáticas. Aprovechó la ruin lección dada hace poco por el hipócrita liberal español Moret y Prendergast, de que se ejecutarán inmediatamente en las vergas de los buques á los expedicionarios capturados, á fin de evitarse complicaciones internacionales. Pero creemos que tanto Mr. Olney como Mr. Cleveland sabrán ajustar como es debido las cuentas á España. Sería un baldón para ellos si dejaran impune un desafío tan enorme; y daría alas á España su pasividad, porque seguirían con mayor ímpetu perpetrando crímenes en individuos cuyo único delito es haber nacido en la Grande y Libre República Norte Americana.

Meeting de protesta

En la noche del martes 18 celebróse en Cayo Hueso frente al City Hall, un *mass meeting* de indignación y protesta del pueblo americano por el cobarde asesinato del joven ciudadano de los Estados Unidos, Charles Govin, cometido por los españoles cerca de la Habana.

La manifestación fué imponente.

Hablaron, en inglés, los señores periodistas Mr. MacLendon, honorables Pendleton y Hunt Harris, Crain, Rev. Higg y el señor Govin, hermano de la víctima; y en castellano los señores F. M. González, B. López Pérez y M. Briñas.

Los discursos fueron enérgicos, produciendo explosiones de ira en la inmensa multitud que allí había acudido.

Los crímenes de España contrastan con la impasibilidad de Mr. Cleveland.

En El Salvador

LA prensa salvadoreña y especialmente nuestros apreciables colegas el *Diario del Salvador*, *El Aviso* y *El Occidental* dan cuenta de la llegada á aquella República de los señores Ldo. Joaquín Alsina Espinosa y Sánchez, Delegado y Secretario en las repúblicas de Costa Rica y el Salvador, del Comité Revolucionario Cubano en esta ciudad.

Agradecemos á nuestros hermanos de El Salvador las manifestaciones de simpatía que dedican con ese motivo á la causa cubana y el cariñoso recibimiento hecho á nuestros compatriotas.

POR CUBA LIBRE

El Delegado de la Revolución en El Salvador.

Ya es imposible el divorcio de las almas republicanas; ya la noción del egoísmo cede el campo á la fraternidad consoladora; ya el americano del continente y el de Cuba no se miran tan sólo como hermanos libres los unos que contemplan serenos la esclavitud de los otros, sino en la condición de una raza igual, que padece lo mismo cuando oye lamentaciones de víctimas, así en los campos de la Gran Antilla como en la extensión del hemisferio nuevo. Sentimiento es éste que hace contemporánea la historia de lo pasado. Ahora es

cuando resuenan con más vigor los clarines de Ayacucho; y no el eco, la repetición viva y sensible al oído como himno de notas inmortales, es la que se escucha de aquellos viejos clarines que pregaron el *fiat* de la Patria, bajo la inspiración de Bolívar y Sucre, y que hoy lo lanzan en el Monte Argentino de la manigua legendaria.

Genio de la libertad, ya desataste el corcel que Páez montaba al gritar á sus llaneros: ¡Vuelvan caras! Bien: entrégalo á Maceo, que es jinete de la gloria, soldado de la independencia, digno de cabalgar sobre los lomos de ése que al presenciar el arrojado de las Quersas, ascendió en la escala zoológica; y aquél, el Palomo blanco de las leyendas, compañero fidelísimo en las agonías de Patevilca, soberbio alazán que pafaba en la cumbre de Carabobo, mientras era deshecho el español; aquél que montado por Bolívar y enseñando su preciosa carga, corría y más corría, como no hallando tierra que mereciera recibir al semidiós, dalo en depósito sagrado al generalísimo de los libertadores cubanos, á Máximo Gómez, el héroe de los cabellos blancos y corazón de ébano, y dile que si cuarenta siglos contemplaban desde la altura de las egipcias pirámides á los soldados de Napoleón, un mundo, con la autoridad del derecho conquistado, que vale más que los anteriores siglos con su ignominia de pueblos oprimidos, lo contempla á él, lleno de respetuosa admiración, deseándole el triunfo, para ver á Cuba libre, que es el sueño de América. A ellos, al enemigo, que tras ese humo del cañaverel que arde, el altar de la Patria va elevándose en medio de la majestad de las ondas y la hostia de las almas es la Estrella solitaria!

Es que somos hermanos; constituimos una familia que recíprocamente se idolatra; así lo aprendimos desde niños; y en los últimos años vino un hombre, no un hombre, mejor un corazón, que nos hizo las desgarradoras confidencias de su dolor infinito. Y vimos corona de espinas en su cabeza, y cada palabra que nos decía era un gemido, y al estrecharnos en sus brazos, como que hubieran sido su pecho y el nuestro las fuentes de inagotables lágrimas, y como que aquellas sus pupilas, acotumbradas á ver muchedumbres sometidas al influjo de la palabra, destellaban amor sin límites, amor que pedía justicia, consuelo, esfuerzo, ayuda para un pueblo de valientes, que había empezado tomando á Ricarte para modelo de sus acciones, por si el éxito falaz le negaba su concurso.

¡Si! Bendita sea la imperecedera memoria de JOSÉ MARTÍ! Cuando estuviésemos en peligro de que nos arrastraran á la indiferencia los sofismas de hábiles enemigos de la causa cubana; cuando, renegados y sacrilegos, quisiéramos abrir debate de justificación para el gobierno colonial, en el proceso que comienza con la conquista y llega hasta el día de hoy, proceso del exterminio aplicado como régimen normal, de la tiranía constituida en sistema perpétuo de dominio, de la explotación del pueblo y su riqueza para regalo de la minoría importada de la Península; cuando esas monstruosidades estuvieran á punto de verificarse en la libre América, recordemos á aquel viajero, "soñador melancólico" al que vino en demanda de simpatías para Cuba, al que sintetizando su misión en el conciso programa de agonía y deber, fué á la agonía y á la muerte, cumplió el deber y adquirió su título de inmortal en el campo de batalla. Pues bien: apóstoles y mártires de la calidad de MARTÍ vigorizan con su ejemplo la convicción que vacila, y hay delincuencia en hundir la frente en los almohadones de la comodidad, cuando se sabe que la cabeza de MARTÍ fué destrozada por las mismas balas que atravesaron á Girardot en la cima del monte Bárbara.

¡Viva Cuba Libre! es el grito que se oye desde el estrecho de Magallanes hasta la línea en que confinan la patria de Washington y el Canadá. Y sería más fácil detener la caída de las aguas del Niágara, que acallar ese clamor del alma libre americana.

Ahí va un ejemplo: después de haber realizado en Costa Rica labor fecunda, arriba á las costas salvadoreñas don Joaquín Alsina y Espinosa; corre la noticia y la acogen todos con entusiasmo y simpatía; apenas el Delegado de la Revolución cubana llega á Sonsonate, ciudad circunvalada de palmeras como la Isla querida cuya palabra nos trae, le reciben los brazos abiertos con cariño de hermanos afectuosísimos; el primer homenaje es para Cuba y se oyen ¡vivas! á su emancipación, que bro-

taron sin previo acuerdo, como voz espontánea de las almas. Quiere el Delegado proseguir su marcha a la capital de la República del Salvador, y los amigos se declaran propietarios de su persona, con el fin de agasajarle y de tener cerca de sí una representación tangible de la causa de la independencia antillana. (Concluirá.)

CARTA DEL SR. MORUA

Ibor City, Tampa, Fla.
22 de agosto de 1896.

Señor Director de PATRIA.

New York.

Muy señor mío y distinguido amigo: le suplico me permita hacer en su periódico las siguientes manifestaciones:

Poco más de un mes hace que vine de la Habana a esta localidad, donde parece que tienen derecho, y hasta obligación, de mirarme como un apestado político y social aún algunos que tendrían no poco entretenimiento si se decidieran a limpiarse la conciencia. La mía de nada me acusa. He cumplido mi deber como cubano lo mismo dentro que fuera de mi tierra. No milité jamás en ningún partido político hasta que creí oportuno,—por razones que no caben en una breve carta, y las cuales a su tiempo y lugar expondré con todos sus detalles,—hasta que estimé oportuno, digo, ingresar en el partido que en Cuba consagró sus más vitales energías a mantener con sus predicaciones en la paz las libertades que en la guerra conquistaron los heroicos protestantes de Yara. Pertenezco al partido aquel que con su pasiva resistencia llevó a todos los ámbitos de la colonia el espíritu de oposición a los gobiernos metropolitanos, rémora de nuestro progreso, y con el espíritu de oposición razonada el convencimiento de nuestra mayoría de edad como pueblo; al partido aquel por cuya propaganda liberal ha llegado nuestro pueblo a considerarse firme en su derecho, y a lo cual debe el actual movimiento armado la actitud casi unánime con que desde los primeros instantes se acudió a los gritos del combate. Y como al robustecerse el movimiento armado fui de los primeros, acaso el primero que por la prensa pidió la disolución de la Junta Central, a fin de integrar en todos sus elementos a la revolución activa, creo haber llenado mis deberes para con la patria, respetando y favoreciendo su voluntad soberana.

No tengo que rectificar ninguno de mis actos públicos. En lo político estuve siempre, como estoy ahora y estaré mañana, al lado de los que más eficazmente trabajan por la libertad de Cuba. No me conceptúo con autoridad para guiar, y sigo a los que guían, mientras se encaminen hacia el bienestar de mi patria. En lo social he combatido siempre lo que he creído pernicioso a la unidad moral que exige la resolución del problema cubano, porque en lo social entiendo que se debe proceder con exclusión completa de los procedimientos políticos, que nada tienen que ver con las preocupaciones creadas por la dominación colonial y la esclavitud de raza. ¿De qué, pues, se me puede tachar? Yo asistiría de buen grado a una asamblea pública, donde se me lanzaran a la faz los cargos que *sotto voce* circulan no pocos de mis detractores, a quienes el capricho de las circunstancias ha colocado de manera que han podido cerrarme todas las puertas que me facilitarían el acceso a ganar la subsistencia de mi familia, que sólo de mi trabajo depende. ¿Cabe proceder más inicuo? ¿Y somos, no obstante, un pueblo que aspira a ser libre!

¡Ah, señor Director, usted lo sabe bien: la obra de la independencia de un pueblo puede llevarla a cabo el empuje de las armas; pero la obra de la libertad necesita imprescindiblemente los oficios de la concordia. Yo he laborado constantemente en la obra de la libertad. En Cuba tuve siempre una frase de reconocimiento para los precusores de nuestra emancipación política, un concepto de admiración cariñosa para los supervivientes de aquella década sangrienta que inició nuestra personalidad como cubanos; y aquí, fuera de Cuba, no me ha de faltar jamás una invocación al patriotismo sano, al sentimiento de amor que debe existir siempre entre miembros de una misma familia, ni he de ceder un ápice en la práctica del principio fundamental que ha informado en todo tiempo mi conducta pública: la unión política y social del pueblo cubano, unión verdad, lo más cordial posible, porque tengo el convencimiento, cada vez más arraigado, de que sobre esa base y sólo sobre ella descansará con solidez perdurable la anhelada nacionalidad cubana.

En la creencia de que no escaso número de los que me hostilizan con su aversión lo hacen por desconocimiento, porque sólo han oído a los interesados en perjudicarme personalmente, doy a luz estas exposiciones, contando con el favor que le suplico, y una vez publicados estos antecedentes, a la conciencia de cada cual debo dejar su futuro comportamiento.

Soy de usted, señor Director, affmo. s. s. y compatriota,

M. MORUA DELGADO.

El entusiasmo español

¡QUÉ elocuentes son a veces los números! El que quiera saber a cuántos grados sube el entusiasmo del pueblo español por la guerra de Cuba, no tiene más sino fijarse en este dato: Durante el año económico que cerró el 30 de junio, la suma que ha ingresado en las arcas del Tesoro, por mozos que se han redimido del servicio militar, para no ir a Cuba, asciende a 18 millones de pesetas.

Para los soldados cubanos

TENEMOS en nuestro poder la larga lista de efectos y medicinas que, para los soldados cubanos, han recogido en las farmacias y droguerías de México las entusiastas y bienhechoras señora Margarita Mendoza de Rodríguez y señoritas Piedad Mendoza y Concepción Pérez, donativos que fueron entregados al señor Agente del Partido Revolucionario Cubano señor Nicolás Domínguez Cowan, para ser remitidos a los campos de Cuba Libre.

En nombre de Cuba damos las más expresivas gracias a las expresadas damas.

NOTICIAS DE LA GUERRA

Día 29.

El coronel Enrique del Junco no fué muerto, según propalaron las autoridades españolas. Una persona llamada Juan Manuel Junco fué gravemente herido durante el ataque del tren cerca de Jagüey Grande, y esto dió lugar a la falsa noticia de que el brillante coronel cubano había muerto.

—Hay 300 enfermos en el hospital militar de San Antonio de los Baños. En Sagua hubo 85 muertos desde agosto 1.º al 15, los más de ellos de fiebre amarilla.

—El corresponsal madrileño de *La Unión Constitucional*, telegrafía que el señor Sagasta declaró que la insurrección debería ser sofocada antes de las próximas elecciones presidenciales en los Estados Unidos.

—Refiriéndose a la anunciada emisión de papel moneda, dice *La Lucha* que los comerciantes ansían conocer las disposiciones definitivas del decreto ordenando la circulación forzosa de los nuevos billetes de banco.

—Se ha recibido en la Habana noticia de que los patriotas habían atacado un convoy de tropas españolas cerca de Viñales. Los españoles, según el parte oficial, tuvieron seis muertos y diez y ocho heridos, incluso un teniente. De los patriotas, según el mismo parte, cuatro fueron muertos y varios heridos.

Día 31.

El *Herald* de hoy publica una interesantísima correspondencia de la Habana. Dice el corresponsal que los comerciantes y propietarios empiezan a perder fé en las habilidades de España para sofocar la insurrección y restablecer el orden y la seguridad, bajo la dirección de hombres como el señor Apezteguía, quien, sea dicho de paso, representa allí grandes intereses americanos. Estos hombres acaso se declaren abiertamente por la anexión y soliciten la intervención de los Estados Unidos para poner fin al caos. Recuerda el corresponsal la declaración del general Máximo Gómez de que los cubanos eran opuestos a la anexión y que sólo podría ésta realizarse en el caso de resolverse por ella los españoles residentes para salvar sus intereses.

La cláusula del decreto del general Weyler sobre el papel moneda en que se amenaza castigar como cómplice de sedición a cualquier banquero ó corredor que rehuse aceptar los billetes del Banco Español a la par, en cambio de giros pagaderos en oro, sobre Nueva York, Londres, París y Hamburgo, cayó allí como una bomba en los círculos financieros. A consecuencia de ésto, las principales casas bancarias particulares han notificado a sus clientes que no giran por carecer de fondos

en el extranjero. En vista de esto pronto empezará a exportarse el oro en vez de remitir letras.

La sociedad habanera está muy indignada con motivo de la orden de Weyler confiscando los edificios del Asilo de Espósitos y Huérfanos, para convertirlo en hospital de viruela y fiebre amarilla para las tropas españolas, y de ésto modo arrojando a las calles sobre 500 párvulos, de los cuales más de 100 son niños de pecho.

—Dícese en la Habana que el americano Cepero, ha sido sentenciado a ser pasado por las armas, no obstante los esfuerzos del consul por salvarle.

—Confírmase la noticia de que el brigadier Quintín Bandera había penetrado en la provincia de la Habana en la madrugada del sábado, acompañado de sólo sesenta hombres. Con éstos cruzó la trocha desde Pinar del Río en un punto entre Mangos y la costa del Sur. El sábado por la noche acampó en las lomas de Piergua, al sudoeste de Alquizar, con trescientos hombres, reuniéndosele las partidas locales. Cuando llegó al ingenio "Rosa," cerca de Quivicán, el domingo por la tarde, tenía más de 1,600 hombres. Con ellos Bandera hizo una excursión en las afueras de Batabanó el lunes por la noche para hacerse de víveres, y el 28 se hallaba cerca de Güines, con rumbo hacia Oriente. Créese que se dirige a la jurisdicción de Cienfuegos para recibir una expedición de refuerzos destinados a Maceo y que la conducirá a Occidente.

—Los empleados de la fábrica de tabacos *Henry Clay*, propiedad de un sindicato inglés, asistieron el día 28 a una manifestación pública y fiesta en obsequio de los oficiales y tropas que acaban de volver del campo. Los 300 torcedores atravesaron en procesión la ciudad hasta la guarnición del Vedado, gritando: "¡Mueran los americanos!" "¡Abajo los príncipes del marrano de la cochina tierra yankee!"

Varios extranjeros que se hallaban en la línea de marcha estuvieron a pique de ser muy mal tratados.

—Los miembros de una de las sociedades de Ñáñigos en la Habana, se han afiliado al cuerpo de voluntarios negros que se está organizando como una guardia de honor para escoltar al Capitán General Weyler.

—El trasatlántico *Ciudad de Cádiz* llegó el 28 trayendo un refuerzo de 600 hombres, 308 cajas de municiones, 60 cajas de medicinas y \$2,000,000 de pesos en plata, consignados a Weyler. El comandante del *Cádiz* da cuenta de un conato de motín a bordo por parte de las tropas, el cual se malogró por hallarse desarmadas. Venían como chivos al matadero.

—Weyler ha lanzado un *ukase* ordenando que toda correspondencia, paquetes y periódicos traídos por correo americano y dirigidos a cubanos, sean abiertas y examinadas por la policía antes de ser entregados.

—Notician de la Habana que los conservadores de la capital han resuelto en cónclave embarcar a Weyler si el gobierno no accede a su demanda de relevarlo, porque sus planes resultarían en la destrucción de todos los intereses materiales de la isla, sin acabar con la revolución.

DE CENTRO-AMERICA

San Salvador, Julio 6 de 1896.
SEÑOR GONZALO DE QUESADA, Secretario de la Delegación del Partido Revolucionario Cubano.

New York.

Distinguido señor: Tengo el honor de poner en conocimiento de usted que, inspirado por los naturales sentimientos de americanismo que debe abrigar todo hijo del suelo americano, y simpatizando como el que más con la noble causa de la libertad de la Gran Antilla, he fundado últimamente una asociación que con el título de *Club de Amigos de la Independencia de Cuba*, se propone cooperar con su modesto contingente a la realización de la gran idea cubana. La sociedad cuenta ya con numerosos miembros de lo más distinguido de esta capital y me propongo hacerla extensiva a toda la república.

Actualmente nos ocupamos en recaudar fondos y tengo la esperanza de que podremos hacer la primera remesa en agosto próximo.

Aprovecho con tal motivo la ocasión para ofrecer a usted las protestas de mi distinguida consideración y ofrecerme a sus órdenes, suscribiéndome su muy atento y S. S.

FELIPE HERNÁNDEZ.

Bien por los ecuatorianos

El señor Alberto Reina, de Guayaquil, entusiasta simpatizador y gran propagandista de la causa cubana en el Ecuador, ha tenido la galantería de remitirnos un paso doble compuesto por su señor hermano Manuel y dedicado a la Delegación Cubana.

La brillante pieza musical se titula *Cuba Libre* y fué ejecutada en Guayaquil, en la retreta, por la escogida banda del 2.º Batallón.

Esto dió motivo a que la escogida concurrencia que escuchaba esa notable composición respondiese con atronadores aplausos al amoroso ¡viva Cuba Libre! lanzado entre los armoniosos acordes de la banda.

El pueblo de Guayaquil hizo una estruendosa ovación a Cuba Libre.

Bien por nuestros hermanos, y reciban los señores Alberto y Manuel Reina la expresión sincera de nuestro afecto y agradecimiento.

La propaganda en Chile

Los periódicos de Chile nos dan cuenta de la propaganda llevada a cabo en distintas ciudades de aquella República por el representante de Cuba señor Aristides Agüero, y de la cariñosa y entusiasta acogida que allí ha tenido nuestro distinguido amigo.

La reunión que tuvo lugar en el Teatro de Serena, fué un suceso brillante y dió lugar a una ruidosa manifestación de simpatía a la naciente República de Cuba.

Allí estaban entrelazadas las banderas chilenas y cubanas, y allí reunida lo más escogido de aquella sociedad.

Pronunciaron discursos elocuentes los señores doctor I. Marcial Rivera, quien presentó al señor Agüero, don Carlos Marín Vicuña, el señor Agüero, que fué aclamado por la concurrencia; y, por hallarse enfermo el doctor Manuel Contreras el señor don Leopoldo Ugarte.

Los oradores fueron calurosamente aplaudidos.

Cuba agradece estas manifestaciones a sus hermanos de Chile.

NOTAS DE LA COLONIA

LLAMAMOS la atención de la numerosa colonia cubana sobre el nuevo *Salón de Barbería* que acaba de abrirse en el concurrido *Hotel Central*, de Gervasio Pérez, calle 14 entre 6.ª y 7.ª Avenida.

Su dueño es el inteligente y muy conocido señor Emiliano Pérez, a quien acompaña el afamado artista cubano T. Quintero.

En el mismo *salón* se venden números sueltos de PATRIA.

Nuestro distinguido amigo el Dr. Ricardo Gastón nos participa haber trasladado su domicilio, de Brooklyn, al número 62 Este, calle 116 de esta ciudad.

ADMINISTRACIÓN

DESDE hoy se ha hecho cargo de la administración de PATRIA el señor Enrique Hernández Miyares, con quien se servirán entenderse en lo sucesivo los señores agentes y suscritores del periódico.

E. J. VARONA.

New York, agosto 19 de 1896.

AVISO

Los señores suscriptores directos de PATRIA en los Estados Unidos y en el extranjero, que tengan cuentas pendientes con esta Administración, se servirán liquidarlas antes del 15 del próximo Septiembre. En caso contrario, no se les seguirá sirviendo el periódico.

Desde esta fecha se ha establecido una venta del periódico y agencia de suscripciones y anuncios, en el nuevo *Salón de Barbería del Hotel Central*, calle 14, entre 6.ª y 7.ª avenida.

New York 25 de Agosto de 1896.

E. HERNÁNDEZ MIYARES.

SECCION DE ANUNCIOS.



**INSTITUTO
ESTRADA PALMA**
de Enseñanza Primaria y Secundaria.
(FUNDADO EN 1885.)

Trasladado este establecimiento a un espacioso edificio con notables mejoras, recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete a catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores dirigirse á
Tomás Estrada Palma.
Central Valley, Orange County, N. Y.

Precios Populares
WILLIAM BANTA,
Sombrerero.
BASTONES Y PARAGUAS
214, SEXTA AVENIDA.
DOS PUERTAS MAS ARRIBA DE LA CALLE 14. NEW YORK.

Tanco & Co.
PROPIEDADES REALES.
(REAL ESTATES).
ASEGUROS, ETC.
101 E. 92d STREET, NEW YORK,
ESQUINA A PARK AVENUE.

Se hacen cargo de administrar propiedades, de seguros de todas las Compañías, y del cobro de rentas. Alquilan y venden casas. Alquilan pisos y apartamentos. Reciben órdenes de carbón y leña.
En la misma oficina se encuentra un Notario Público.



--- PIANOS
PARA ALQUILAR Y VENDER.

PIANOS VERTICALES de los mejores y cualidades, se alquilan por \$4 mensuales. Parte del alquiler puede dedicarse á comprarlos.

LOS NUEVOS PIANOS VERTICALES, que tienen todos los modernos adelantos, se venden desde \$150 para arriba. Fáciles condiciones de pago para el comprador.

Especialidad en afinación, limpieza y reparación.
Almacenes, 337-341 FOURTH AVENUE,
Corner 25th Street, NUEVA YORK
Hasta Enero 9.

M. A. ZALDIVAR
Agente de negocios

Libros de educación.—Efectos de escritorio.—Perfumería francesa y americana.—Efectos de fantasía.—Círculos de letras, etc., etc.

DUVAL Y CAROLINA, Key West.
P. O. Box 107.

OBRAS DE E. J. VARONA.

Psicología, 1 vol. 4.º de 475 págs. \$2.00 americano.
Moral, 1 vol. 8.º de 250 págs. \$1.00 idem idem.
Artículos y Discursos, 1 vol. 8.º de 300 págs. \$1.10 idem, idem.

De venta en la oficina de Néstor Ponce de León, 40 Broadway, y en la de PATRIA, 56 New Street.

GRAN VENTA
de toda clase de ropa hecha para hombres y niños.
Fluses buenos, todo lana, \$9.90
Gran surtido de Camisería, Zapatos, Sombreros, y todo lo que pertenece á este ramo.
FRIEDLANDER Hnos.
Nos. 139 Y 141 OCTAVA AVENIDA,
Esquina á la calle 17.

HOTEL HABANA

ANTIGUO HOTEL BERNARD
684 á 688 Lexington Ave.
NEW YORK CITY.

Casa especial para familias cubanas. Precios módicos.

PROPIETARIOS:
LEOPOLDO L. ARTIS. FLORENCIO ELOLA.

JOSE A. ROVIROSA,
Cirujano Dentista.
686 & 688 Lexington Ave. NEW YORK.

PRECIOS EQUITATIVOS.—PAGOS COMODOS.
Gratía á los compatriotas que carezcan de recursos.
Pasará á domicilio cuando no puedan ir á su gabinete.

ANGEL CARAMÉS,
PROFESOR DE PIANO,
Se ofrece á la colonia cubana é hispano-americana.
PRECIOS MODERADOS.
686 Lexington Ave. NEW YORK.

**NUEVO
SALON DE BARBERIA**
DE
EMILIANO PÉREZ.

SITUADO EN EL
HOTEL CENTRAL, 152 W. 14th Street.

NOTA.—Hay Cigar Store y venta del periódico PATRIA.

CASA DE HUÉSPEDES CUBANA
COMIDAS A LA CUBANA
PRECIOS MODERADOS
240 E. 116 Street. NEW YORK.
Hasta 5 Sáb.

BODEGA ITALIANA
DE JOSÉ GARENA.
111 Fulton y Prospect Streets, corner Main Street,
con sucursal en el núm. 82 Fulton St., Brooklyn.

Completo surtido de víveres. Especialidades de Cuba, España, Italia y Estados Unidos, á precios módicos.
Se sirven con puntualidad las órdenes por correo, mandándose los efectos á domicilio.
Se habla Español, Inglés, Francés é Italiano.

IMPORTANTE

Recomendamos á todos aquellos que deseen proveerse de ROPA HECHA ó la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los
Sres. Wm. Vogel & Son,
donde serán atendidos por el
SR. RAFAEL RUFO TERRY,
representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO AMERICANO de dicha casa.
611 al 621 Broadway esquina á Houston,
NEW YORK.

EL POLACO.

E. CARRANDI, Propietario.

CAFE Y RESTAURANT
No 207 DUVAL STREET.
Key West.

PREPARADOR
DE - LOS - CÉLEBRES - ESCABECHES
DE PÓLACO.

Tenemos el gusto de anunciar al público cubano que el señor Carrandi se propone abrir un Restaurant en esta ciudad dentro de poco.

ED. PINAUD,
37 Boulevard de Strasbourg.
PARIS.

Acaba de recibir de París
EL
'ROMAN VIOLET'
El perfume más exquisito
y delicado.
Violeta romana. Heliotropo romano
Iris romano, Rosa romana,
Luz romana. Lirio romano.

Si no lo tiene el boticario de Vd. le enviaremos libre de gastos, por \$1.25 una botella tamaño común con cualquiera de las esencias mencionadas.

Perfumería ED. PINAUD
New York Office 46 E. 14th St., UNION SQUARE.
Hta. 9 Mo.



TABACOS PUROS SUPERIORES
fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

FABRICAS: Tampa, Fla. y New York.

SEIDENBERG & Co.
Fabricantes de Tabaco
Esquina de la 1.ª Avenida y Calle 74.
NEW YORK

LIBROS! LIBROS!

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra.

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á
50 CENTAVOS EJEMPLAR.

**GRAN FABRICA DE
CIGARROS 'FIGARO'**

Habiéndose establecido una Sucursal en Tampa, Fla., esta antigua y famosa fábrica ofrece los mejores cigarrillos del mundo, perfeccionados con los más escogidos materiales, importados de la Habana.

CIGARROS HEBRA y CORRIENTES

Con papel de Algodón, Blanco, Fectoral, Brea, Trigo, Fulpa y Arroz.

Esta fábrica llenará los pedidos en grandes ó pequeñas cantidades. Al recibo de 6 centavos en sellos de correo, se remitirá muestra á quien lo desee.

Dirigirse á **FIGARO CIGARETTE FACTORY.**

TAMPA, FLA.

Se necesitan Agentes activos.

Hta 31 Agto.

'THE MARTI CHARITY ASSOCIATION HOME.'
216 East 33rd Street, New York City.

Se abrió formalmente el 23 de abril de 1896, y la Junta Directiva extiende una invitación cordial á todos, que visiten el local, cualquier día, de 1 á 4 de la tarde.

El Home ofrece alojamiento y comida á los patriotas y sus familias que se encuentren necesitados á consecuencia de la guerra de Cuba y Puerto Rico.
Los simpatizadores con la causa de la libertad que deseen proveernos de ropa y comestibles, pueden enviar dichos efectos al Home, á cargo del Superintendente; y los que deseen ayudarnos pecuniariamente, con donativos, mensualidades ó una cantidad anual, deberán dirigir su contribución al señor Antonio C. González, Tesorero 35 Broadway, New York City.

Los que deseen hacer aplicación para disfrutar de las ventajas que ofrece el Home, deben acudir al señor VICENTE DIAZ COMAS, SUPERINTENDENTE, en el local ya mencionado, entre las horas de una á cuatro.

José R. Villalón,
SECRETARIO.

DOCTOR DIEGO J. DE CISNEROS.

Toda persona que desee informes sobre la Sociedad Teosófica, debe dirigirse á
144 Madison Ave., 144.

Hta. 9 Nov.

MIGUEL R. MOJARRIETA,

FARMACÉUTICO DE LA FACULTAD DE LA HABANA Y DE NUEVA YORK,

despacha recetas en español, francés é inglés, con equidad, empleando productos más frescos y de superior calidad, número 149 E. de la calle 71, esquina á Lexington Avenue.

VICTOR MARTIN,
Sastre cubano.

Se ofrece á la colonia antillana y puertorriqueña en su arte, garantizando un trabajo esmerado, desde la construcción de una blusa de artesano, hasta el aristocrático frac del caballero de salón. Va á donde se le llame por un simple aviso postal. Vive en la casa número 208 al Este de la calle 98, y tiene su taller en 224 Sullivan St.

DIVISAS CUBANAS

Botones esmaltados, con el escudo cubano en colores y la inscripción "Cuba Libre." Se venden á 15 cts. cada uno, y por mayor se hacen grandes rebajas.

Imprenta de PATRIA, 284, Pearl St.